



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia de embargo de sueldos y salarios a la empresa.

INTERESADO	ACTO
CHICO POZA HECTOR	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
CID MUÑOZ JOSE	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
DISTRIBUCIONES JEHU PEÑALBA	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
HOGARDIEZ ARANDA, S.L.	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
HONTORIA ALVARO JULIA	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
PETROVA TSVETANOVA GENKA	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
TASIO MARTIN, S.L.	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS
WESTHER TIR, S.L.	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS

Aranda de Duero, a 25 de noviembre de 2011.

El Jefe de la Unidad de Recaudación,
José María Barcenilla Díez